

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DEL DUERO, S. A.

*Convocatoria de concurso público para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de consultoría y asistencia técnica a la Dirección de Obra para los trabajos de vigilancia y control de las obras de los «Proyectos de Parque botánico Huerta Otea y de urbanización del Parque de los Jerónimos y del paseo fluvial del río Tormes. Salamanca»*

#### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Aguas del Duero, Sociedad Anónima», calle Duque de la Victoria, 20, planta primera, 47001 Valladolid. Teléfono 983 213 377. Fax 983 213 497.

#### 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Realización de la asistencia técnica a la Dirección de Obra para la ejecución de los trabajos de vigilancia y control de las obras de los proyectos:

«Proyecto de urbanización del Parque de los Jerónimos y del paseo fluvial del río Tormes. Polígonos 3b a 10. Salamanca». Clave oficial: 02.435.136/2111.

«Proyecto de Parque Botánico Huerta Otea». Clave oficial: 02.602.239/2111, en la forma en que se explicita en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

b) Lugar de ejecución: Término municipal de Salamanca.

c) Plazo de ejecución: Plazo orientativo de veintidós meses.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 487.750,54 euros.

5. Garantías: Provisional, del 2 por 100 del presupuesto base de licitación, y definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación.

#### 6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Reprografía Lans.
- b) Domicilio: Calle Panaderos, 65.
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47004.

d) Teléfono: 983 210 000.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al señalado como fecha límite de presentación de solicitudes.

#### 7. Requisitos específicos:

a) Clasificación: No se requiere.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Solvencia económica y financiera: Su justificación por los licitadores se realizará mediante declaración relativa al volumen de trabajos de consultoría y asistencia técnica realizados por la empresa en el curso de los ejercicios 1999, 2000 y 2001, teniendo en cuenta que la cifra global correspondiente a la suma de dichos ejercicios deberá ser igual o superior a seis veces el presupuesto base de licitación de este contrato. Para la valoración de la suficiencia de dicha solvencia económica y financiera sólo se considerarán aquellos trabajos debidamente justificados cuyo importe sea igual o superior a la tercera parte del presupuesto base de licitación del presente contrato.

En dicha declaración se indicarán los importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los trabajos, y se justificarán mediante la aportación de los originales o copias compulsadas de los certificados expedidos por entidades públicas o privadas contratantes de los respectivos trabajos.

Solvencia técnica o profesional: Declaración relativa al personal del que disponga el licitador, con indicación de los que vaya a emplear para la ejecución del contrato, acreditándose debidamente las titulaciones académicas y profesionales de los mismos.

A este respecto deberá acreditarse la disponibilidad dentro del referido equipo responsable de la ejecución del contrato del personal facultativo siguiente:

- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
- Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
- Arquitecto Técnico.
- Ingeniero de Montes.
- Ingeniero Técnico Forestal.
- Ingeniero Técnico Topógrafo.

#### 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 19 de agosto de 2002.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: Ver punto 1.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses, contados a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas: En acto público a las doce horas del día 30 agosto de 2002, en el lugar señalado en el punto 1.a) de este anuncio.

10. Otras informaciones: Financiación del contrato en un 70 por 100 con cargo a fondos europeos. El contrato se someterá a la legislación civil, mercantil y procesal española. Resto de informaciones contenidas en los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas particulares.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 21 de junio de 2002.

Valladolid, 21 de junio de 2002.—El Director general, Francisco González López.—30.740.

### FUNDACIÓN CARMEN Y SEVERO OCHOA

Se convoca el 9.º Premio «Carmen y Severo Ochoa» de Investigación en Biología Molecular, dotado de 12.000 euros, que se otorgará a un investigador español, por la labor realizada principalmente en España, en los últimos cinco años.

Los candidatos podrán presentarse personalmente o ser presentados por alguna o algunas de las instituciones con relevancia científica en el campo de la Biología Molecular, Universidades, Institutos de investigación, reales academias, etc. Las propuestas, acompañadas de las publicaciones representativas del trabajo realizado y del curriculum vitae, deberán ser enviadas a la Fundación «Carmen y Severo Ochoa» (calle Miguel Ángel, 1 dupl., 28010 Madrid). La fecha límite de recepción es el 15 de octubre de 2002.

Madrid, 24 de junio de 2002.—El Secretario general de la Fundación «Carmen y Severo Ochoa», Marino Gómez-Santos.—31.134.